

Depositar los residuos en los contenedores determinados para ello.



CUBO AMARILLO:

Envases de plástico (productos de limpieza, latas, botellas,...).

“Para el caso de los productos de limpieza se recomienda que se enjuague con agua varias veces antes de depositarlo en el cubo”.

PAPEL Y CARTÓN

Caja proporcionada por un gestor autorizado

CUBO VERDE:

Vidrio

TONER

Caja proporcionada por un gestor autorizado

RESIDUOS PELIGROSOS (no almacenar más de 6 meses)

Pilas: Almacenar en una caja y *depositar en cualquier punto de recogida (punto limpio, comercio,...)*.

Residuos eléctricos o electrónicos:

Se devolverán al proveedor o se puede depositar en un punto limpio. Presentar por separado o en recipientes especiales. *A entregar al mismo proveedor de los equipos o punto limpio.*

